**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL – COPA BARRIOS DE MONTERREY**

**DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.** La Dirección de Cultura Física y Deporte de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva de Monterrey, con domicilio en Av. Churubusco S/N entre Francisco Beltrán y Jesús M. Garza, col. Carranza, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64560;

**DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO.**

Nombre, fecha de nacimiento, correo electrónico, copia de identificación oficial, copia de comprobante de domicilio.

Requisitos para participantes **menores de edad**:

● Copia legible del CURP o Acta de Nacimiento (por cada participante).

● Copia de Identificación Oficial (vigente y con fotografía) de madre, padre o tutor de cada menor participante/registrado del equipo, a manera de consentimiento de participación y aceptación de riesgo deportivo del evento (Ejemplo: Pasaporte, Licencia de conducir, etc.)

● Copia de Comprobante de Domicilio de madre, padre o tutor de cada participante (Ejemplo: agua, luz, teléfono, televisión de paga, internet, gas o carta de juez auxiliar etc.) con dirección del Municipio de Monterrey. Antigüedad no mayor a 3 meses.

● 1 fotografía a color tamaño infantil (por cada participante, para cédula correspondiente)

● Se deberá registrar a una persona (Mayor de Edad), con Copia de Identificación Oficial, como entrenador o adulto responsable del equipo; quién deberá estar presente en los partidos, así como para efecto de trámites, juntas, acuerdos y/o protestas.

● Llenar Ficha de Inscripción Oficial (1 por equipo)

● Se deberán registrar un mínimo de 7 jugadores y un máximo de 12.

● Las y los jugadores podrán participar únicamente en 1 equipo **Categorías Libres y/o Veteranos (Mayores de Edad):**

Ficha de Inscripción Oficial (Cedula oficial).

Jugadores deberán presentar Identificación oficial vigente con dirección del Municipio de Monterrey y/o Carta anexa de Juez Auxiliar con fotografía, que ratifique su residencia en el Municipio de Monterrey.

Comprobante de domicilio (agua, luz, teléfono, televisión de paga, internet, gas) con dirección del Municipio de Monterrey. (por jugador) – antigüedad no mayor tres meses.

Se podrán registrar un mínimo de 7 jugadores y un máximo de 12.

Los jugadores podrán participar únicamente en 1 equipo.

2 fotografías tamaño infantil.

Se deberá registrar una persona como responsable del equipo, para efecto de trámites, juntas, acuerdos y protestas.

**Datos Sensibles:** género.

**FINALIDADES**.

**Principal**. – Contar con la información del registro de las personas participantes de la Copa Barrios de Monterrey, en virtud de que, se tiene que demostrar que se cumple con las categorías de la convocatoria

**Secundaria**. - Contar con datos de control, estadísticos e informes sobre el servicio brindado para futuras actividades de la Dirección de Cultura Física y Deportes

**FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.** El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 1, 3 fracción II, 16 al 31, 70, 83, 85, y demás relativos, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017; artículos 3, fracción II, 16 al 35, 81, 97, 99 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León; artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; artículos 1, 87 y 89 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y artículos 1, 16 fracción X, 122, 124 y 129 fracción XIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey.

**MANIFESTACIÓN DE NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES**. Podrá manifestar su negativa de tratamiento de sus datos personales directamente en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva de Monterrey, o acudiendo directamente ante la Unidad de Transparencia de Administración Pública Centralizada del Municipio de Monterrey (Dirección de Transparencia de la Contraloría Municipal), con domicilio en Hidalgo número 443, piso 1, en la colonia Centro, de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, y/o por medio del correo electrónico: transparencia.soporte@monterrey.gob.mx.

**TRANSFERENCIAS.** Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo requerimientos de información de autoridad competente tanto interna como externa al Municipio, que estén debidamente fundados y motivados.

**MECANISMOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO.** Es de suma importancia mencionar que Usted cuenta con la posibilidad de ejercer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante Unidad de Transparencia de Administración Pública Centralizada del Municipio de Monterrey (Dirección de Transparencia de la Contraloría Municipal), con domicilio Hidalgo número 443, piso 1, en la colonia Centro, de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, el cual lo apoyará en el trámite de sus solicitudes para el ejercicio de estos derechos y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, dirigiendo su solicitud de Derechos ARCO ante el sujeto obligado denominado “Monterrey” en la liga: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/ o bien, al correo electrónico: transparencia.soporte@monterrey.gob.mx.

Aunado a lo anterior, usted tiene el derecho de acceder a los datos personales que obren en posesión de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva de Monterrey, para conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento (Acceso). Asimismo, en caso de que su información de carácter personal se encuentre desactualizada, inexacta o incompleta, es su derecho solicitar la corrección de la misma (Rectificación). Igualmente, puede solicitar que se elimine su información de nuestras bases de datos o sistemas de tratamiento, cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en los Lineamientos sobre principios y deberes de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León. También, cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados (Cancelación). Asimismo, usted puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos, se conocen comúnmente como derechos ARCO.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 63, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, se hace de su conocimiento que la solicitud de derechos ARCO, deberá contener los requisitos mínimos que se describen a continuación:

I) El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.

II) Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;

III) De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;

IV) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso

V) La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;

VI) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Por otra parte, si Usted desea conocer más sobre el procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, puede acudir personalmente a la Unidad de Transparencia ubicada en la dirección mencionada en párrafos anteriores, así mismo enviar un correo electrónico a transparencia.soporte@monterrey.gob.mx

**MODIFICACIONES AL AVISO.** El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o normativos; de nuestras propias necesidades por los servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad, las cuales en su caso serán publicadas en <http://www.monterrey.gob.mx/transparencia/AvisosDePrivacidad.html>

*Fecha de creación 03/05/2023*